

**PROGRAMA DE TRABAJO**

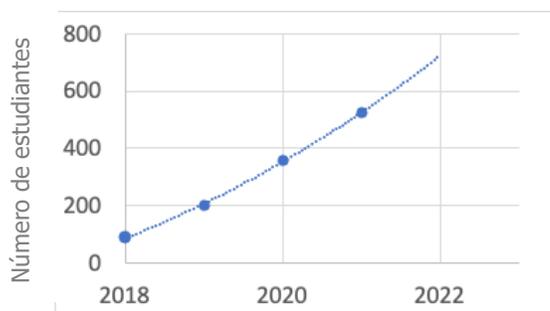
PARA SER CONSIDERADO EN EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL[DE LA] DIRECTOR[A] DE LA  
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES, UNIDAD MÉRIDA  
[PERÍODO 2022-2026]

**XAVIER CHIAPPA CARRARA**

FEBRERO DE 2022

## 1. Estado actual, retos y oportunidades

El desarrollo de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, unidad Mérida (ENES Mérida), en los cuatro años que han transcurrido desde su creación ha resultado en una comunidad formada por unos 520 estudiantes que cursan estudios de licenciatura en seis planes de estudio. La tendencia de crecimiento de la matrícula se mantiene exponencial:



Ahora, cerca del 55% de los alumnos cuenta con algún tipo de beca. Entre 2018 y 2021, el número de estudiantes becados ha evolucionado como sigue:

Año	Matrícula	Estudiantes becados	%
2018	89	34	38
2019	236	124	52
2020	400	158	40
2021	523	289	55

Un número similar participa en el Programa Institucional de Tutorías (PIT) en el que son acompañados por un académico, o en el Programa de Tutorías de Pares (TuPar) orientado a estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su proceso de adaptación y fomentar el sentido de comunidad.

La ENES Mérida cuenta con el programa PCPuma, con 75 *Chromebooks* que pueden ser utilizada por aquellos estudiantes que lo requieren. Además, los miembros de nuestra comunidad tienen la posibilidad de cursar asignaturas diseñadas para complementar su formación en los ámbitos académico, cultural y deportivo.

La planta académica está formada por 45 personas (profesores e investigadores de carrera y técnicos académicos de tiempo completo), de los cuales 13 pertenecen al departamento de *Humanidades y sistemas sociales*, 14 al departamento de *Matemáticas aplicadas y computación* y 18 al departamento de

*Sistemas y procesos naturales.* Dos profesores más se incorporarán en las próximas semanas.

	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Profesores de carrera adscritos	6	7	2	5	2*
Académicos con cambio de adscripción	5	1	3	1	1
Técnicos académicos	3	4	2	3	2
<b>Núm acumulado de académicos de T.C.</b>	<b>14</b>	<b>26</b>	<b>33</b>	<b>42</b>	<b>47</b>

\* Incorporación en marzo 2022

En los últimos dos semestres lectivos, la ENES Mérida contó con la participación de 116 y 175 profesores de asignatura que impartieron más de cien cursos curriculares. Durante el 2021 se incorporaron cuatro jóvenes con becas posdoctorales y una más se incorporó en enero 2022 como producto de la convocatoria Investigadores/as por México del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). En la Escuela laboran una veintena de trabajadores administrativos de base y un número similar de trabajadores de confianza y funcionarios.

El recuento de los resultados de ha tenido la incansable actividad que realiza el personal académico de tiempo completo muestra que la ENES Mérida cuenta con un conjunto de personas competentes en los distintos ámbitos de su quehacer. La productividad promedio (artículos en revistas indizadas | capítulos de libro | libros) del personal académico adscrito a la ENES Mérida en el período 2019-2021, es comparable a la de entidades con una vocación orientada a la investigación. Sólo como ejemplo, señalo que el 97% de los profesores | investigadores de carrera y el 33% de los técnicos académicos está adscrito al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Estas capacidades han permitido que la ENES Mérida haya sido considerada como sede de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales. Los comités académicos de los programas de posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad y en Ciencias del Mar y Limnología han opinado favorablemente para que la Escuela se incorpore como entidad académica participante, una vez que el Consejo Académico de Posgrado lo apruebe. Las actividades de investigación que realiza el personal académico son financiadas principalmente por fuentes externas. El monto obtenido en el 2021 representó el ~13% del presupuesto total ejercido por la Escuela:

	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Núm de proyectos	3	11	6	16	12
Monto ejercido	\$139,122	\$1'311,268	\$4'270,150	\$3'731,335	-

Si bien el programa de divulgación de la ciencia y la tecnología es de reciente creación, consuetudinariamente se realizan acciones que resaltan la importancia de esta labor, mismas que forman parte no sólo de la agenda institucional diseñada para llevar a los públicos más variados los resultados de los proyectos de investigación que se llevan a cabo en la Escuela, sino para consolidar las líneas terminales en esta materia que tienen algunos de los planes de estudio que se imparten.

En este mismo sentido, se han establecido un conjunto de acciones de vinculación con distintos sectores, formalizadas mediante la firma de los convenios respectivos, que permiten la intervención de académicos y estudiantes en proyectos de distinta naturaleza, incluyendo la prestación de servicios especializados que demandan varios sectores.

	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>Total</b>
Convenios de colaboración	-	3	8	11	<b>22</b>
Bases de colaboración	-	2	3	4	<b>9</b>

En estos primeros cuatro años de existencia de la ENES Mérida se han formado e instalado cuerpos colegiados de distinta índole, mismos que favorecen la toma de decisiones con la participación de la comunidad en un marco de respeto e igualdad.

Esta intensa actividad académica se realiza ahora en las instalaciones que fueron inauguradas en febrero del 2020 y que constituyen la primera etapa constructiva del plantel que cuenta con cuatro edificios en los que se realizan las actividades docentes y las de apoyo administrativo. Hay 10 aulas para 30/35 personas, 1 aula para 75/85 personas, 6 laboratorios para la docencia experimental en física | geofísica, química | geoquímica, biología | ecología | ciencias ambientales y 3 aulas para seminarios (10/12 personas). Se cuenta con una Unidad de Servicios Documentales (USD) que, por el momento, alberga ~1,700 materiales documentales tanto físicos como digitales.

El enlace de internet, dedicado y síncrono, tiene una capacidad de 300 Mbps, un segmento de RedUNAM de 254 *hosts* así como 250 servicios de red por conexión cableada. Éste es el andamiaje que facilitó el tránsito a la virtualización de la vida universitaria cuando tuvimos que hacer frente a la contingencia por la pandemia de COVID-19.

La infraestructura física sigue en expansión. En el 2021 se inició la construcción del edificio en el que residirán los laboratorios de investigación, los espacios de

trabajo del personal académico de tiempo completo, de los catedráticos CONACYT, postdoctorantes, profesores invitados y estudiantes de posgrado. Asimismo, permitirá ampliar las áreas que brindan distintos servicios a la comunidad y aumentar el número de aulas, necesarias para solventar la creciente demanda de espacios para la docencia. Recientemente concluyó la obra civil de la cafetería que requiere ahora ser equipada para poder brindar el servicio.

Estos son algunos de los frutos que está cosechando una comunidad proactiva, propositiva y productiva cuyo quehacer cotidiano ha tornado en realidad la visión de nuestra institución, de sus académicos y autoridades, para impulsar una nueva entidad cuyo activo más importante es la riqueza que le brinda la diversidad de quienes la forman.

Algunos proyectos que se han propuesto en la gestión 2018-2022 quedan encaminados y será importante darles seguimientos en el corto y mediano plazo; entre ellos se encuentra (i) el proyecto de creación de la *Licenciatura en Sociología Aplicada* y la posibilidad de implantar la *Licenciatura en Filosofía*. En este contexto se ha resaltado que, además del soporte que brindan las estructuras curriculares, para la correcta operación de los planes de estudio es imprescindible (ii) contar con un núcleo básico de académicos que, en número y áreas de especialidad, permita asegurar que se cubran las áreas disciplinares más importantes de las nuevas propuestas. No menos importante será (iii) acompañar los procesos para incorporar a la Escuela como entidad académica participante de aquellos programas de posgrado afines al quehacer académico del personal de tiempo completo.

El crecimiento de una nueva entidad académica está ligado no sólo a la progresión de la matrícula e instalaciones, sino a la incorporación de personal académico. Además de lo señalado en el inciso (ii), es necesario considerar que (iv) hoy en día ocho miembros del personal académico de tiempo completo gozan de cambios de adscripción temporal [de acuerdo con el artículo 92 del Estatuto del Personal Académico (EPA)]; deben encontrarse los mecanismos institucionales para permitir los cambios de adscripción definitivos. Ello permitirá coadyuvar a la consecución de las metas del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la UNAM en materia de desconcentración de la vida académica.

Resultará importante (v) gestionar ante la Secretaría Administrativa de la UNAM las adecuaciones al presupuesto operativo de la Escuela en función del aumento de la matrícula, del número y nivel de los planes de estudio que se imparten, del creciente número de académicos de tiempo completo y de la nueva infraestructura. Hoy en día hay una evidente discordancia entre la evolución de los

indicadores numéricos que muestran el buen desempeño de la comunidad (ver el Informe de Gestión 2018-2022, <https://bit.ly/3ufM4Yy>) y el presupuesto operativo, que debe crecer en proporción con la incorporación de planes de estudio de licenciatura y posgrado, el aumento de la matrícula estudiantil y de personal académico, así como de la infraestructura física.

(vi) Una de las tareas importantes a corto plazo será gestionar nuevos espacios que alberguen las actividades culturales y deportivas, así como otros servicios de apoyo a la comunidad, como la biblioteca. Hay que señalar que (vii) varias funciones administrativas, que son realizadas con empeño y dedicación por los responsables, como es el caso de la conducción de los departamentos académicos o las coordinaciones de las licenciaturas, se efectúan *pro bono* puesto que no se han generado las plazas que permitan apoyar estas importantísimas labores que realizan los académicos y poder recompensar el tiempo invertido para efectuar esas tareas.

En múltiples ocasiones se ha señalado que la presencia de la ENES Mérida es una gran contribución de la UNAM al *ecosistema* de investigación, innovación y educación superior en el sureste mexicano (SIIDETEX). Este plan de trabajo que presento para ser considerado en el proceso de designación de la persona encargada de la dirección de la Escuela durante el período 2022-2026 ha sido diseñado para fortalecer el proyecto nacional impulsado por la Universidad y así promover la formación de recursos humanos a nivel superior y de posgrado, apoyar la generación de líneas de investigación novedosas y pertinentes, así como facilitar que el conocimiento permee hacia distintos sectores sociales, procurando un entorno libre de cualquier forma de discriminación o violencia.

## **2. Misión y visión institucionales**

La misión de la ENES Mérida es formar profesionistas que cuenten con un perfil que integre conocimientos técnico-científicos y humanísticos de excelencia en un esquema flexible e innovador. De esta manera, la preparación universitaria promoverá el sentido ético para que los egresados actúen como ciudadanos responsables y respetuosos ante la diversidad social, cultural y medioambiental. Para ello, es importante que el personal académico realice actividades de enseñanza, investigación y desarrollo tecnológico de alto nivel y de manera interdisciplinaria, como una forma de contribuir al cumplimiento de las tareas sustantivas de la UNAM, en un entorno académico y humano que favorezca el pensamiento crítico y el compromiso con el desarrollo y bienestar del país y la región.

En los próximos años, la ENES Mérida debe participar en la consolidación del polo de la UNAM en el estado de Yucatán y ser un referente regional y nacional de excelencia en cuanto a (i) su modelo educativo y de formación integral e interdisciplinaria de recursos humanos de alto nivel, (ii) sus capacidades de producción y aplicación del conocimiento para la comprensión y resolución de problemáticas científicas, ambientales, sociales y culturales complejas y en varias escalas territoriales, (iii) su capacidad de vinculación con la sociedad que debe abarcar un diálogo permanente con el sector público, privado y grupos sociales para la generación de iniciativas de interés común y que propicien visiones intersectoriales que incidan en políticas públicas [ejemplo de ello, que valdría la pena replicar, es el del Observatorio Regional de Gobernanza y Acción Social ante el COVID-19 ([ORGA.enesmerida.unam.mx](http://ORGA.enesmerida.unam.mx))], (iv) su propuesta de difusión del conocimiento y la cultura que contribuye a la democratización y apropiación social de los saberes. Todo esto dentro de un *campus* universitario cuyo diseño integra de manera armónica la infraestructura construida con algunos principios de sostenibilidad, con el entorno natural y cultural en el que se emplaza; en donde se desarrolla una vida universitaria dinámica, participativa y segura con fuertes lazos con la comunidad yucateca y la región sureste.

### 3. Líneas de trabajo (2022-2026)

#### 3.1. PLANES DE ESTUDIO

- Ampliar y diversificar la oferta educativa de la UNAM en la región sureste del país.

##### (i) *Sociología aplicada*

El personal académico adscrito al *Departamento de Humanidades y Sistemas Sociales*, en colaboración con colegas del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS) y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, ha propuesto la creación de un nuevo plan de estudios para formar profesionales que cuenten con las competencias y habilidades necesarias para realizar diagnósticos integrales y proponer estrategias que favorezcan la transformación social. El proyecto de creación de esta licenciatura está siendo analizado por los cuerpos colegiados asesores del H. Consejo Universitario.

##### (ii) *Filosofía*

El personal académico adscrito al *Departamento de Humanidades y Sistemas Sociales*, en colaboración con colegas del CEPHCIS, de la Facultad de Filosofía y Letras (FFL) y del Instituto de Investigaciones Filosóficas, ha propuesto implantar el plan de estudios que actualmente se imparte en la FFL, con la premisa de que la filosofía puede entrar en una relación fructífera y ser metodológicamente relevante para otras disciplinas. Los filósofos pueden ayudar a esclarecer relaciones conceptuales y formular argumentos más precisos y permitir una interacción productiva a partir del metadiscurso que se realiza en la filosofía de la ciencia, sea de la ciencia en general o de alguna ciencia en particular. El

proyecto de implantación de esta licenciatura está siendo analizado por el Consejo Académico del Área de las Humanidades y las Artes.

(iii) *Genómica traslacional*, (iv) *Ciencia de datos*, (v) *Oceanografía*. Estas propuestas emanan de intereses comunes del personal académico adscrito a distintas entidades académicas que forman el *campus* de la UNAM en Yucatán. Será necesario formar grupos de trabajo en los que participen académicos y profesionistas de los campos disciplinarios propuestos, así como especialistas de otras disciplinas que podrán enriquecer, de acuerdo con el modelo educativo de la ENES Mérida, las propuestas de creación de nuevos planes de estudio. Será necesario asegurar que se cuenta con el núcleo básico de académicos que, en número y áreas de especialidad, permita cubrir las principales áreas disciplinares que se contemplen.

- **Acreditar los planes de estudio.**

En breve, se producirán los primeros egresados de tres de los planes de estudio que se imparten en la Escuela; la primera generación de estudiantes adscritos a la ENES Mérida de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales egresó en 2021. Es necesario avanzar en los procesos de acreditación que permitirán mostrar que se cumplen los criterios de calidad en términos de la estructura, organización, funcionamiento y contenidos. De esta manera se mostrará que los procesos de enseñanza, los servicios a la comunidad, los apoyos administrativos permiten obtener resultados con calidad académica y pertinencia social.

- **Fomentar la participación de especialistas, adscritos a distintas entidades universitarias, para impartir cátedra en los planes de estudio de la ENES Mérida.**

La virtualización de las actividades académicas, producto de las condiciones impuestas por la pandemia de COVID-19 en los años 2020 y 2021, permitió incorporar a algunos profesores adscritos a otras entidades como docentes en varias asignaturas. Dado que en la ENES Mérida se imparten las mismas licenciaturas que en otras escuelas o facultades, tener grupos "multisede" tiene beneficios en la formación de los estudiantes. Me parece importante fomentar este esquema y, sobre todo, resolver algunos escollos administrativos que se presentan en la contratación de profesores de asignatura con adscripciones múltiples.

- **Ampliar y normar las opciones de titulación para todos los planes de estudio de la ENES Mérida.**

Sólo en uno de los planes de estudio que se imparte en la ENES Mérida se cuenta con lineamientos que describen las opciones de titulación. Entre ellas se encuentran el desarrollo de proyectos de investigación adscritos a grupos de trabajo que representan oportunidades formativas para incorporarse a un mundo altamente tecnificado y dinámico considerando que la infraestructura de vanguardia que se utiliza en la investigación científica.

Es necesario fomentar la titulación diversificando las opciones para lograr este objetivo impulsando un plan para incrementar la oferta de diplomados como opción de titulación en todas las carreras y mejorar los procesos administrativos para reducir los tiempos. Para ello,

será necesario gestionar la creación del *área de titulación y servicio social*, adscrita al Departamento de Administración Escolar. Ello permitirá, además, generar nuevos convenios para prácticas profesionales, crear una bolsa de trabajo e implementar los programas de seguimiento a egresados. Para articular esta estrategia se propone la creación del *Departamento de Educación Continua* (ver numeral 3.6).

- Impulsar la incorporación de la ENES Mérida como entidad académica participante en programas de posgrado alineados con la oferta educativa, las capacidades de la planta académica y la pertinencia regional.

La ENES Mérida es sede de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, que forma parte del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM (la primera generación de estudiantes ingresará en el semestre 2023-1). Recientemente, los comités académicos de los programas de posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad y en Ciencias del Mar y Limnología han opinado favorablemente sobre la posibilidad de que el Consejo Académico de Posgrado autorice la incorporación de la ENES Mérida como entidad académica participante de dichos programas. En los próximos meses será necesario analizar las fortalezas de la Escuela y de su personal para proponer la participación como entidad académica en programas de posgrado como el de Ciencias Biológicas y Ciencias de la Tierra. Asimismo, se analizará la factibilidad de crear alternativas de especialización o de participar en otras maestría o doctorado.

### **3.2. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL**

- Fortalecer las capacidades y habilidades integrales de los estudiantes para promover la cultura cívica, el deporte, las artes, el aprendizaje de lenguas, el bienestar físico y emocional.

La formación integral de los estudiantes debe permitir que se adquieran, además de las competencias duras que forman parte de los procesos de enseñanza-aprendizaje formales, un conjunto de competencias blandas (también conocidas como *soft skills*) que son requeridas por un número creciente de empresas, instituciones y organizaciones. La ENES Mérida cuenta con un programa de formación complementaria que requiere crecer acorde con el aumento de la matrícula y de los intereses de la comunidad. Para que algunas de estas actividades puedan impartirse, es necesario diseñar un plan integral que contemple no sólo el crecimiento del banco de horas, sino el de la infraestructura necesaria para llevar a cabo dichas actividades.

Incorporar otras lenguas como parte de la formación es fundamental para que los estudiantes se beneficien del conocimiento y puedan comunicarse en otros idiomas. Será necesario apoyar la consolidación de la mediateca que acompaña el aprendizaje de otras lenguas con materiales audiovisuales, digitales y físicos. Por supuesto no puede olvidarse la importancia de mejorar las capacidades del uso del español en los estudiantes mediante la organización de cursos en distintas modalidades.

- Impulsar los programas de movilidad e incrementar el número de cursos internacionales.

La ENES Mérida comparte la responsabilidad de impartir varios planes de estudio con otras entidades académicas. En su operación diaria debe permear el potencial que ofrece la máxima casa de estudios del país, acoplando esquemas flexibles que permitan tener asignaturas compartidas y un esquema de movilidad mucho más flexible. Asimismo, en los primeros cuatro años de existencia de la Escuela se han organizado algunos cursos internacionales: el potencial no ha sido explotado en su totalidad siendo que contamos con una excelente infraestructura educativa y la presencia de estudiantes de otros países puede verse favorecida por los bajos índices de criminalidad que hacen del estado un polo de atracción para el sector educativo.

- Incrementar la cobertura de los distintos programas de becas, del Programa Institucional de Tutorías (PIT) y del Programa de Tutorías de Pares (TuPar).

Iniciar la vida universitaria y permanecer en la universidad requiere de apoyos tanto económicos como académicos. Estos programas han resultado importantes para el 55% de la comunidad estudiantil que es beneficiaria de alguna beca. Una porción similar participa en los programas de tutorías.

- Crear el programa de atención integral a la salud (PAIS) de la comunidad.

Brindar a la comunidad servicios médicos en el nivel primario de atención, enfocando los esfuerzos a los programas de prevención de enfermedades con miras a mejorar los niveles de salud, fomentar hábitos saludables (incluyendo educación sexual y reproductora, adicciones, etc.) y, con ello, mejorar el rendimiento escolar. Considerando la ubicación geográfica de la Escuela y el entorno en el que se encuentra, es necesario contar con la capacidad de brindar primeros auxilios en caso de una emergencia.

### 3.3. PERSONAL ACADÉMICO

- Incrementar la planta académica mediante la incorporación de personas capaces para el desarrollo de las actividades de enseñanza, investigación científica y humanística, así como de desarrollo tecnológico, manteniendo un adecuado equilibrio entre los distintos campos del conocimiento.

La posibilidad de crear nuevos planes de estudio para diversificar la oferta educativa de la UNAM en el sureste del país conlleva la necesidad de contar con núcleos académicos en los distintos campos disciplinarios. Contar con personal inmerso en actividades de investigación brinda la posibilidad de transmitir conocimientos e involucrar a estudiantes interesados en el desarrollo de una carrera académica.

Si bien en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la UNAM se señala la importancia de desconcentrar la vida académica de la Universidad, no existen las condiciones institucionales para asegurar que el personal académico interesado en adscribirse de forma definitiva a la Escuela pueda hacerlo fácilmente, una vez que se cumplan los requisitos señalados en el Estatuto del Personal Académico.

- Consolidar la carrera académica del personal y fomentar que, aquellos profesores que cumplen con los requisitos estatutarios soliciten la apertura de los respectivos concursos de oposición.

Varios miembros del personal académico podrán realizar sus concursos de oposición abiertos. Éste es un paso importante para asegurar la estabilidad de la planta académica.

- Fomentar la investigación disciplinaria e interdisciplinaria mediante la consolidación de una agenda de investigación institucional con líneas de trabajo coherentes con los planes de desarrollo de los departamentos académicos de la Escuela.

Será necesario crear un reglamento en el que (i) se expliciten las condiciones en las que se brindarán los apoyos institucionales que deberán estar basados en políticas reflexivas y en criterios académicos; (ii) se definan las reglas para compartir equipos ubicados en laboratorios de uso común, evitando así duplicidades innecesarias. (iii) Para impulsar algunas líneas novedosas de generación de conocimientos es necesario gestionar ante la Secretaría Administrativa de la UNAM las adecuaciones para contar con presupuesto destinado a la función de investigación de la Escuela.

- Desarrollar las aptitudes docentes del personal académico, particularmente del de tiempo completo.

Es necesario fortalecer y diversificar el programa de formación y superación (PASD) para desarrollar las aptitudes de los docentes. Los académicos deben ser partícipes de las innovaciones en educación para contar con herramientas metodológicas derivadas de las nuevas tecnologías por lo que se fomentará la participación del personal académico en programas de formación profesional y de habilidades pedagógicas, acorde con los lineamientos de la Red de Articulación entre la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) y las entidades académicas.

Asimismo, será necesario crear el *Programa Anual para la Superación del Personal Académico* de la Escuela que deberá adecuarse permanentemente en concordancia con los criterios que emanen de los análisis que realice el Consejo Técnico.

- Innovaciones para la articulación investigación-docencia

La evaluación es una actividad esencial en el proceso educativo y es necesaria para mejorar tanto desde el punto de vista teórico como del metodológico la eficacia de esta actividad. Se propone la creación de un espacio de reflexión, análisis y generación de propuestas en el que se aborden preguntas sobre las características ideales de un ambiente virtual de aprendizaje que aseguren la eficiencia en el desempeño de los estudiantes en los cursos de licenciatura, o desarrollar indicadores para comparar los resultados que se obtienen en un ambiente educativo presencial y en uno virtual. Determinar qué tipo de asignatura se presta para ser impartida en cada uno de estos tipos de esquema o estudiar qué estrategias conviene seguir para desarrollar soluciones prácticas que puedan ser implementadas en el aula o en el laboratorio, son algunas de las motivaciones para impulsar este proyecto.

Crear un espacio e incorporar a especialistas para analizar la actividad docente, proponer innovaciones a esta función sustantiva y generar mecanismos de evaluación del desempeño de los ambientes de aprendizaje.

### **3.4. DIVULGACIÓN DE LAS CIENCIAS, LAS HUMANIDADES Y LA TECNOLOGÍA**

- Fortalecer el programa de divulgación del conocimiento que, a través de distintas estrategias y acciones, fomente la comprensión, valoración y apropiación de los saberes científicos, humanísticos y sociales, acercando estas temáticas a diversos públicos de la región.
- Consolidar el programa editorial que promueva la publicación de materiales impresos y digitales para comunicar los resultados de investigaciones, genere documentos de apoyo a la docencia y promueva la elaboración de textos de difusión cultural.

Gestionar la creación de un Departamento Editorial para contar con personal experto en las distintas fases necesarias para llevar a buen puerto la edición y difusión de textos tanto en formato físico como digital.

- Mantener actualizada la página web a fin de convertirla en un instrumento dinámico, útil y atractivo cuando sea consultado interna o externamente.

### **3.5. PROGRAMA DE VINCULACIÓN**

- Fortalecer el programa de vinculación para mantener interacciones con los sectores público, privado y grupos sociales para la generación de proyectos e iniciativas que favorezcan procesos de desarrollo económico y social.
- Promover la colaboración de la ENES Mérida con instituciones académicas estatales y regionales a través de la generación de convenios y acuerdos que permitan la movilidad de los estudiantes y del personal académico, así como el desarrollo de proyectos de investigación y actividades académicas de diversa índole.
- Participar activamente en el plan institucional para vincular a las distintas unidades de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENESES).

### **3.6. PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA**

- Gestionar la creación del Departamento de Educación Continua.

En la UNAM, existen oportunidades de actualización y especialización que están abiertas a todo el público. Para participar de los beneficios que ofrece la Red de Educación Continua (RedEC) es necesario contar con una estructura mínima para apoyar esta labor tanto desde el punto de vista académico como administrativo que sirva de puente y vínculo con organizaciones locales de profesionistas, así como con la propia RedEC. Localmente, los

esfuerzos individuales para planear y ejecutar actividades de educación continua requieren de una persona encargada que, además, potencie los ingresos que por este concepto está teniendo la Escuela.

### 3.7. INFRAESTRUCTURA

- Consolidar la primera etapa constructiva del *campus* de la ENES Mérida, con sus respectivas fases, para albergar todas las actividades sustantivas que se realizan en la entidad.

Es necesario dar seguimiento al plan de construcción del edificio que albergará (i) los laboratorios especializados y las áreas de trabajo individual y colectivo del personal académico de tiempo completo, (ii) la unidad de servicios a la comunidad (administración escolar, incluyendo las áreas de servicio social y titulación, así como los programas de atención a la comunidad que incluyen los programas de formación complementaria, de atención integral a la salud y de tutorías), (iii) la nueva dotación de aulas necesarias para recibir la creciente matrícula de la Escuela, (iv) los espacios de trabajo para profesores invitados, posdocs y estudiantes de posgrado previendo que la ENES Mérida iniciará su participación formal en el Sistema de Estudios de Posgrado (SIEP) en el 2022.

Asimismo, es necesario gestionar los recursos necesarios para equipar la cafetería a fin de que la Dirección General del Patrimonio Universitario pueda concesionar este espacio.

- Gestionar el aumento del enlace de internet dedicado y síncrono hasta una capacidad de 500 Mbps.
- Gestionar la construcción de espacios para detonar las actividades culturales y deportivas. Realizar el registro de estos proyectos a fin de que sean consideradas en el programa de inversión 2023.
- Fortalecer la Unidad de Servicios Documentales (USD), para convertirla en una biblioteca adscrita al sistema bibliotecario de la UNAM. Es necesaria la ampliación del acervo (mediante el acceso a materiales digitales, físicos y la mapoteca).
- Proponer la construcción de un nuevo edificio para albergar las actividades de grupos de trabajo provenientes de la propia ENES Mérida y de distintas entidades académicas que requieren de infraestructura para (i) su establecimiento en el *campus* Yucatán, (ii) su consolidación | crecimiento o (iii) para el desarrollo | impulso de nuevos proyectos. Realizar el registro de estos proyectos a fin de que sean consideradas en el programa de inversión 2023.
- Revisar y ampliar el programa de mantenimiento preventivo de las instalaciones y equipos, así como gestionar fondos para el mantenimiento

correctivo de la infraestructura y las contingencias causadas por fenómenos meteorológicos.

### 3.8. GESTIÓN ACADÉMICO - ADMINISTRATIVA

- Desarrollar | adecuar un sistema de información académica.

La Escuela no cuenta con un sistema de gestión de los informes anuales que presenta el personal académico de tiempo completo; la *numeralia* institucional que obtiene la Secretaría Académica se procesa manualmente. Sin embargo, el crecimiento de la planta académica y de los productos que genera hará difícil, si no imposible, gestionar así la información.

- Consolidar la estructura administrativa para garantizar la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos de la ENES Mérida.

Las áreas de mejora son muchas<sup>1</sup>; los departamentos adscritos a la Secretaría Administrativa atienden distintos trámites relacionados con el estudiantado, con la función docente, la de investigación y con la administración de recursos (ordinarios y extraordinarios, incluyendo proyectos de investigación). En su mayoría, estos departamentos están formados por una persona, por lo que los tiempos de procesamiento de varios de los trámites son muy largos. Es necesario dotar de *asistentes de procesos* a estos departamentos y actualizar los manuales de procedimientos.

- Agilizar los procesos de contratación del personal académico, particularmente de los profesores de asignatura.
- Gestionar las plazas administrativas de base necesarias para la operación de todas las áreas de la Escuela.

### 3.9. ENTORNO IGUALITARIO Y LIBRE DE VIOLENCIAS

- Fomentar el respeto a las elecciones que cada persona hace conscientemente para definir su identidad, erradicar todo tipo de violencias y promover los valores universitarios.

Este es un principio básico sobre el cual se ha construido la comunidad de la ENES Mérida, que se ha sumado a las acciones propuestas por la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM para promover en la comunidad universitaria la perspectiva de la igualdad, de género, el ejercicio de los derechos humanos y los valores universitarios. Se impulsarán acciones para prevenir, detectar, atender y erradicar cualquier forma de discriminación o violencia mediante la realización de foros, talleres, pláticas y textos en los que se debata sobre igualdad, derechos, responsabilidades y obligaciones.

---

<sup>1</sup> En diciembre de 2021 se aplicó una encuesta para conocer la percepción sobre la organización y funcionamiento de la ENES Mérida desde la óptica del personal académico de tiempo completo. Ello permitió detectar los aspectos o procesos que funcionan bien y los que requieren mejorar. Varias de las acciones para optimizar el funcionamiento que deberá implementar la Secretaría Administrativa de la ENES Mérida están basadas en los resultados de este ejercicio.

### 3.10. RELACIÓN CON EL ENTORNO MUNICIPAL Y ESTATAL

- Mantener la presencia de la ENES Mérida en el ecosistema de investigación, innovación y educación superior del estado de Yucatán (SIIDETEX).
- Gestionar con las autoridades locales en los ámbitos estatal y municipal la prestación de los servicios básicos en beneficio de las comunidades de la ENES Mérida y de la Universidad Politécnica de Yucatán (UPY).

El *campus* universitario que hospeda las instalaciones de la ENES Mérida se encuentra en los límites de la mancha urbana, al poniente de la ciudad de Mérida, el municipio de Ucu. Algunos servicios básicos, relacionados con el transporte público (particularmente la frecuencia de las corridas, la diversificación de las líneas de transporte urbano, los paraderos), el alumbrado público, el mantenimiento de la incipiente ciclovía y su posible ampliación, son temas que requieren de la constante gestoría, misma que se realiza de común acuerdo con las autoridades de la UPY.

- Proponer la creación de la Reserva Natural de Ucu

La zona poniente de la ciudad de Mérida está teniendo un desarrollo urbano muy acelerado. Es importante preservar una porción de la selva baja caducifolia que se encuentra al norte de los predios que ocupan la ENES Mérida y la UPY. La gestión conjunta permitirá sentar las bases de un *campus sustentable* y participar en los principios de conservación de la biodiversidad y del manejo de los recursos naturales que se transmiten a los alumnos en diferentes licenciaturas que se imparten.

## 4. Logros esperados

La ENES Mérida es una de las entidades académicas más jóvenes de la UNAM. A pesar de ello, varios de los indicadores del desempeño institucional muestran tendencias comparables a los de entidades en un estado de consolidación más avanzado. Así, me parece que una de las tareas más importantes será vigilar que se mantenga la trayectoria de cada uno de los indicadores. Para lograrlo, es importante fortalecer acciones en el ámbito de los objetivos estratégicos esbozados en este programa.

- En los siguientes años, la ENES Mérida deberá contar con planes y programas de estudio adecuados | actualizados y certificados.
- Participar formalmente en el Sistema de Estudios de Posgrado (SIEP); la calidad del personal académico permitirá gestionar la incorporación de la ENES Mérida como entidad académica participante de programas afines al quehacer de los profesores de tiempo completo.
- Espero que la Escuela cuente con esquemas suficientemente diversos y de calidad para formar integralmente a los estudiantes y ayudar a solventar

rezagos de aprendizaje que, como dice Guevara Niebla<sup>2</sup>, suelen arrastrarse desde ciclos anteriores.

- En los próximos cuatro años la planta académica deberá crecer tanto numéricamente (para poder sostener la participación de la ENES Mérida en nuevos planes de estudio tanto de licenciatura como de posgrado y diversificar el quehacer en materia de investigación). Institucionalmente deben implementarse mecanismos para asegurar la permanencia del personal académico que actualmente tienen figuras de adscripción temporal.
- Participar desde la región sureste en la proyección nacional e internacional de las actividades que realiza la UNAM en el *campus* Yucatán, mediante la creación e implementación de nuevos programas académicos con otras instituciones, es también uno de los logros que deben esperarse. Ello promoverá, además, la vinculación con distintos sectores
- En los próximos años, debemos robustecer las condiciones para asegurar que colaboramos en el desarrollo de una comunidad incluyente, participativa e igualitaria.
- Uno de los logros que la comunidad espera alcanzar a corto plazo es contar con mecanismos administrativos que respondan a las necesidades del quehacer académico, con altos estándares de eficiencia.
- Debe alentarse que el crecimiento de la Escuela sea sincrónico [planes de estudio | matrícula | personal | infraestructura | presupuesto | servicios de apoyo] y alineado a la política de desconcentración de las actividades académicas y administrativas de la UNAM.

## 5. Reflexión final

El desarrollo de la primera etapa de existencia de la ENES Mérida ha ocurrido en condiciones que distaron de ser ideales. En un inicio, las actividades se tuvieron que realizar en tres sedes, con las vicisitudes logísticas que ello implicó. Las instalaciones del plantel sólo pudieron usarse algunas semanas antes de que se declarara la emergencia sanitaria por motivos de la pandemia de COVID-19.

En este tiempo, la comunidad de la Escuela ha mostrado que tiene virtudes como el entusiasmo, la paciencia y la tolerancia en niveles que son difíciles de igualar. Los estudiantes, el personal académico de tiempo completo y de asignatura, así como los trabajadores administrativos, de forma individual o mediante acuerdos de los cuerpos colegiados, como el H. Consejo Técnico, los

---

<sup>2</sup> Guevara Niebla G (2021) *La regresión educativa*. Grijalbo. p 16

comités académicos de las licenciaturas y otros comités y comisiones han contribuido con gran empeño y espíritu de colaboración para permitir que las actividades sustantivas de la Escuela continuaran, pese a lo adverso de las circunstancias.

Espero que, en pocas semanas, podamos reanudar paulatinamente las actividades presenciales y enfrentar nuevos retos. Uno de los compromisos que he adquirido es el de concebir e impulsar proyectos para aglutinar la heterogeneidad de intereses y las capacidades académicas de nuestros docentes en torno a nodos de interés comunes. Con ello, refrendo que uno de los propósitos que persigo al presentar este plan de trabajo es que la ENES Mérida se mantenga como un espacio universitario que facilite el encuentro de académicos propositivos y comprometidos con la generación de conocimientos, que participen en la formación de profesionistas con las competencias, capacidades y valores necesarios para desempeñarse en un mundo cambiante, globalizado y de alta exigencia.